



INFORME BOLIVIA
BOLETÍN N°2/ 2018
(Instituto de Estudios Internacionales)

1. Bolivia y China firman acuerdo en materia de Defensa.

La Paz, 27 feb (PL) Los gobiernos de Bolivia y China firmaron hoy un protocolo de asistencia militar para modernizar el equipamiento de la Armada del país suramericano e intercambiar en materia educativa.

El ministro boliviano de Defensa, Javier Zavaleta, indicó que la cooperación china amplía la flota y ayuda a tener un equipamiento más moderno y adecuado a las necesidades de la Armada Boliviana.

A su vez, el embajador de China en Bolivia, Liang Yu, comentó que la colaboración en materia de Defensa incluye intercambios de visitas de primer nivel para ganar en experiencia a través de seminarios o cursos organizados por su país.

China seguirá brindando ayuda material a las Fuerzas Armadas de Bolivia para fomentar su capacidad defensiva, aseguró el diplomático asiático.

2. Contrabandistas de autos emboscan y matan a dos militares en Oruro.

Dos militares con grado de sargento fueron victimados con disparos de armas de fuego tras ser emboscados por contrabandistas, luego de operativos en que habían arrebatado cinco vehículos indocumentados. El comandante departamental de la Policía de Oruro, Romel Raña, señaló que el hecho se produjo en la comunidad Cahuana, en el municipio de Sabaya, y que hay dos mujeres arrestadas con fines investigativos, que supuestamente son propietarias de algunos de los vehículos retenidos.

Los fallecidos son Fidel Chávez Huarino y Vladimir Siñani Ticono, que formaban parte de los operativos de la Unidad de Control Aduanero (UCA). Raña señaló que, de acuerdo a entrevistas a funcionarios de la UCA y a testigos, se logró establecer que se habían retenido cinco vehículos chutos en la localidad de Huachacalla y que fueron trasladados a la unidad militar de la zona; sin embargo, al parecer por desperfectos mecánicos,

uno de los motorizados, un Toyota Corolla color blanco, en el que estaban los militares, se separó de la caravana y fueron interceptados por una camioneta Toyota color beige con contrabandistas que abrieron fuego contra Chávez y Siñani.

Extraoficialmente se conoció que era una vagoneta marca Toyota Tundra, sin placa, que llevaba una leyenda de una marca deportiva en la parte posterior.

El hallazgo de los cuerpos.

Cuando se percataron de la ausencia del quinto vehículo, los funcionarios del UCA fueron en su búsqueda y hallaron a Fidel Chávez con un disparo en la frente y lo trasladaron al hospital de Huachacalla, donde fue declarado muerto a las 12:15.

El médico Rolando Poma señaló que la muerte se debió a una herida de arma de fuego en la región frontal con exposición de masa encefálica.

Los miembros de la UCA sentaron denuncia de lo ocurrido en Sabaya y la Policía desplegó un operativo en la zona de los hechos, donde se encontró a la otra víctima, Vladimir Siñani, a unos 100 metros de la carretera Sabaya-Cahuana.

En fotografías que circularon por redes sociales se puede observar que también presentaba disparos con arma de fuego en la cabeza. Los dos cadáveres fueron trasladados anoche a la capital orureña para realizar la autopsia de ley.

Rastrillajes en la zona.

Raña señaló que se organizaron ocho equipos con agentes de la Felcc, Homicidios, Felcn, DACI y otras unidades de la Policía de Oruro para realizar un rastrillaje en la zona.

Hasta el cierre de esta edición no se tenían novedades sobre los autores de las muertes, pero Raña confirmó que dos propietarias de los vehículos indocumentados retenidos estaban siendo trasladadas hasta la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para tomarles declaraciones informativas.

El jefe del Centro de Operaciones del Ejército (COE), general Mario Peinado, se trasladó hasta Huachacalla, al suroeste de Oruro, para realizar investigaciones y precisar lo acontecido en la zona aledaña a las poblaciones de Sabaya y Pisiga, cerca de la frontera con Chile.

Al ser consultada por EL DEBER, la Aduana señaló que se manifestarían sobre los sucesos luego de que lo hagan las Fuerzas Armadas, que son los directos afectados en este sangriento hecho con la baja de dos uniformados.

La violencia se impone.

La muerte de estos dos militares se da casi cuatro meses después de la muerte de un joven que supuestamente conducía un camión con contrabando y tras lo cual se han sucedido una serie de hechos que va creciendo en violencia, al punto de que la Aduana llegó a utilizar, el 22 de marzo, un tanque de guerra en un operativo debido a las amenazas con armas de fuego y con dinamitas por parte de los contrabandistas.

Para recordar, el 2 de marzo en la zona de Achicarriba (salida a la ciudad de La Paz), cuatro patrullas interceptaron un camión con contrabando que luego les fue arrebatado al ser atacados a pedradas por unas 50 personas.

Otro de los hechos que muestra el nivel de osadía de los contrabandistas sucedió en diciembre, unas 60 personas se vieron involucradas en el asalto armado a las instalaciones de la Aduana Nacional de Bolivia en la localidad de Tambo Quemado para llevarse mercadería que estaba incautada en los almacenes. Las personas que irrumpieron portaban armas de fuego y explosivos para derribar la pared del recinto aduanero.

3. Evo ve 'imperdonable' asesinato de militares y envía ley para que FFAA usen armas en lucha anticontrabando.

El presidente Evo Morales calificó de "imperdonable" el asesinato de dos militares el domingo a manos de contrabandistas en cercanías de la localidad orureña de Sabaya. Tras lo ocurrido, este lunes envió un anteproyecto de ley al Legislativo que faculta a las Fuerzas Armadas arrestar a contrabandistas en flagrancia, destruir la mercancía ilegal en casos de riesgo y usar sus armas de reglamento para replicar a ataques armados.

“Condenamos, repudiamos, rechazamos rotundamente lo que sucedió ayer (por el domingo) con los hermanos militares”, señaló en una conferencia de prensa dictada este lunes en Palacio de Gobierno.

Morales anunció que Inteligencia de la Policía y las Fuerzas Armadas investigan el caso para establecer “qué está detrás de esto” porque -dijo- “es muy raro lo que está pasando”. Demandó la pronta captura de los responsables.

Mueren dos militares bolivianos emboscados por contrabandistas

“Tienen que detener a quienes acribillaron, esto ya no es un disparo, sino es como rematarlos. Es imperdonable y pedí que hagan un proyecto de ley y quiero informales que lo estoy enviando a la Asamblea”, dijo el mandatario.

En el proyecto de ley que está siendo enviado este lunes a la Asamblea Legislativa para su inmediato tratamiento y aprobación, se faculta a las Fuerzas Armadas a arrestar a contrabandistas en flagrancia y usar armas de reglamento para replicar ataques con armas.

El artículo 6 de la norma, referido al equipamiento y uso de armas de fuego, especifica que “las FFAA y la Policía Boliviana están facultadas al uso de equipamiento, armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados que sean proporcionales al riesgo de los operativos en la lucha contra el contrabando”.

“Tampoco las FFAA estaban autorizadas del uso de armas en la misma proporción”, explicó.

Arrestan con fines investigativos a las supuestas dueñas de uno de los autos chutos en Sabaya

En el artículo 5, que se refiere a la acción en ilícitos flagrantes de contrabando, se establece, en su inciso 1, que “las y los servidores públicos de las FFAA, en caso de ilícitos flagrantes de contrabando, tendrán la facultad para practicar la aprehensión y arresto debiendo entregar a la persona aprehendida o arrestada ante las autoridades competentes”.

Morales explicó que “hasta ahora no estaban facultadas las FFAA para detener a los contrabandistas flagrantes”.

El inciso 2 del mismo articulado fija que “están exentos de responsabilidad las y los servidores públicos de las FFAA y la Policía Boliviana que, encontrándose en riesgo la vida o integridad física propia o ajena no superable de alguna manera, procedieran de oficio a la destrucción e inutilización de los medios de transporte y bienes encontrados en los operativos de contrabando”.

Horas antes de ser asesinado, el Suboficial Chávez le declaró amor eterno a su esposa en las redes sociales

Mientras que el artículo 4 precisa, sobre la responsabilidad penal, que “las y los servidores públicos de las FFAA y la Policía Boliviana que participen

en operaciones de contrabando están exentos de responsabilidad penal cuando por fuerza mayor en ejercicio de su cargo o cumpliendo sus funciones constitucionales hubieran afectado un bien jurídico para garantizar la efectiva realización de un operativo en la lucha contra el contrabando”.

“Lamento mucho, hay algunos militares detenidos por luchar contra el contrabando. Eso ya no va a haber ahora”, insistió.

“No es una simple lucha contra el contrabando, no solo contra el contrabandista, espero que algunas (autoridades) de Chile no se sientan ofendidos, esta es una agresión económica permanente de Chile hacia Bolivia”, reclamó.

El viceministro de Régimen Interior y Policía, José Luis Quiroga, informó este lunes desde Cochabamba que la Policía coordina planes y programas con el Ejército y la Aduana Nacional de Bolivia para ejercer mayor control contra contrabando. (12/03/2018)

4. Las FFAA alistan políticas para un futuro escenario ‘post La Haya.

Las Fuerzas Armadas (FFAA) alistan políticas de Estado para los posibles escenarios que se presentarán luego de dictarse el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, en el litigio contra Chile interpuesto en 2013.

Una opción es que el tribunal falle a favor de la causa nacional y disponga que Chile negocie con Bolivia un acceso soberano al océano Pacífico; otra, que rechace la solicitud del país. Caben, con todo, otras posibles determinaciones.

En ese marco, el 16 de marzo, las FFAA iniciaron en La Paz el seminario Conciencia marítima post demanda, para organizar una estrategia sobre la causa marítima a través de la Escuela de Altos Estudios Nacionales, instituto de post grado del más alto nivel en temas de interés nacional. El evento también se hará en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

“Tenemos que ofrecer a nuestro Gobierno recomendaciones sobre políticas de Estado en los ámbitos político, social, militar, educativo, científico y tecnológico; una estrategia, ése es el gran desafío que tenemos en este seminario”, afirmó durante el curso el general en retiro Luis Fernando Alcázar.

El 11 de diciembre de 2017, el presidente Evo Morales instó al Alto Mando Militar a planificar acciones post demanda marítima con equipos jurídicos.

Tres meses después, en un encuentro en el Palacio de Gobierno con corresponsales de la prensa extranjera, Morales ratificó: “Ya ordenamos a las Fuerzas Armadas preparar una estrategia post fallo”.

SITIOS DE REFERENCIA:

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

- 1) Extraído del periódico Digital “Prensa Latina”, web: <http://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=156050&SEO=bolivia-y-china-firman-acuerdo-en-materia-de-defensa> . Del 27 de febrero de 2018.
- 2) Extraído del periódico Digital “El Deber”, web: <https://www.eldeber.com.bo/bolivia/Contrabandistas-de-autos-emboscan-y-matan-a-dos-militares-en-Oruro--20180312-0001.html> . Del 13 de marzo de 2018.
- 3) Extraído del periódico Digital “La Razon”, web: http://www.la-razon.com/nacional/seguridad_nacional/Contrabando-Evo-imperdonable-muerte-militares-FFAA-uso-armas-Bolivia_0_2890510945.html. Del 12 de marzo de 2018.
- 4) Extraído del periódico Digital “La Razon”, web: http://www.la-razon.com/nacional/demanda_mar%C3%ADtima/FFAA-alistan-politicas-futuro-escenario_0_2896510325.html . Del 22 de marzo de 2018.